



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 MAY 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0017544/2016, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **INSTALACIONES II-A**, de la carrera de Arquitectura; **Y**

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra, ha elevado su propuesta,

EL DECANO DE LA

**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Admitir como Adscripta a la cátedra de **INSTALACIONES II-A**, a la siguiente Arquitecta: **CACERES, Leila Marcela** (D.N.I.26.181.456).-

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 642-16



Arq. SANTIAGO MAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba